



# AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2021/22

A PARTIR DEL DÍA 15/06/2021 SE PODRÁ OBTENER EL  
BORRADOR DESDE LA APLICACIÓN ITACA WEB FAMILIA

**LAS PERSONAS QUE SOLICITARON LA AYUDA EL  
AÑO PASADO (BENEFICIARIOS O NO) PUEDEN  
ACCEDER AL BORRADOR.**

1. IMPRIMO EL BORRADOR DESDE LA WEB FAMILIA.
2. FIRMAN EL BORRADOR AMBOS PROGENITORES  
(EXCEPTO SI ALGUNO NO CONVIVE CON EL/LA  
MENOR.
3. LO LLEVO AL CENTRO A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO.

**SI TENGO BORRADOR PERO MIS DATOS HAN  
CAMBIADO:**

1. IMPRIMO EL BORRADOR DESDE LA WEB FAMILIA  
ESPECIFICANDO EN EL APARTADO G LA  
MODIFICACIÓN.
2. FIRMAN EL BORRADOR AMBOS PROGENITORES  
(EXCEPTO SI ALGUNO NO CONVIVE CON EL/LA MENOR.
3. LO LLEVO AL CENTRO APORTANDO LA  
DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL CAMBIO, A  
PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO.

**SI PIDO LA BECA POR PRIMERA VEZ O ME  
MATRICULO EN EL CENTRO:**

1. IMPRIMO EL ANEXO I QUE ENCONTRARÉ EN EL SIGUIENTE ENLACE:  
[CONVOCATORIA AYUDAS COMEDOR](#)
2. FIRMAN EL ANEXO I AMBOS PROGENITORES (EXCEPTO SI ALGUNO  
NO CONVIVE CON EL MENOR)
3. LO LLEVO AL CENTRO APORTANDO LA SIGUIENTE  
DOCUMENTACIÓN:
  - FOTOCOPIA DEL DNI, NIE Y PASAPORTE DE LAS  
PERSONAS SOLICITANTES.
  - DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR LA  
COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR

**PARA MÁS INFORMACIÓN HAZ CLIC [AQUI](#)**